



# SIVECAL

**SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN**  
C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid  
Tfno./Fax 983 293545 [sivecal.uscal@gmail.com](mailto:sivecal.uscal@gmail.com)  
Tfno./Fax 983 293545 [sivecal.uscal@gmail.com](mailto:sivecal.uscal@gmail.com)

Nota de Prensa

## II JORNADA DEL XI CONGRESO DE VETERINARIOS DE CASTILLA Y LEÓN



En la jornada de hoy, se ha desarrollado el tercer panel, centrado en la Salud Pública, Innovación e Investigación sanitaria, en el que la Directora General de Planificación Sanitaria; Investigación e Innovación, ha presentado y justificado el Plan Estratégico de Investigación e Innovación en Salud de Castilla y León, 2023-2027. El presente plan es el documento estratégico que marcará la hoja de ruta de la política I+i en el ámbito de la salud de la Comunidad.

El alcance de este Plan incluye a todo el ecosistema I+i del sistema de Salud, interviniendo en él los diferentes niveles y categorías profesionales, entre las que se incluye la profesión veterinaria, que prestan servicios en la comunidad. Desarrolla cinco áreas estratégicas clave, con un enfoque transversal y de equidad: Agenda de investigación en Salud; Gobernanza del ecosistema de investigación; Talento investigador e innovador; Modernización y digitalización de procesos; y Difusión de resultados y comunicación. Se responde así, a la necesidad de posicionar la investigación y la innovación en salud como estrategia de futuro en Castilla y León.

La desaparición de la Subdirección de Veterinaria de Salud Pública en el Ministerio de Sanidad ha provocado la exclusión progresiva de la visión veterinaria en toda la normativa desarrollada por este departamento en materia de protección y promoción de la salud. Teniendo en cuenta esta premisa ha tenido lugar una conferencia sobre la fortaleza de la integración en los equipos de atención primaria en las actividades y prestaciones de la veterinaria; justificando la misma en una actuación sobre el territorio que permite una vigilancia activa y pasiva más eficaz y eficiente; una intervención inmediata, una cercanía a los casos índice y seguimiento de contactos y un conocimiento de primera mano del entorno y de la situación. Asimismo el ponente ha expuesto que se facilitan las labores de prevención y promoción de la salud, gracias a la divulgación e información sanitaria directa a la población diana. Permitiendo además una actualización e intercambio de conocimientos científicos entre las diferentes profesiones sanitarias del Equipo.

En este mismo sentido, ha tenido lugar una mesa redonda sobre estrategias para instaurar los títulos y la formación de especialidades veterinarias en Ciencias de la Salud, en la que los distintos ponentes han dejado constancia que la veterinaria es la única profesión sanitaria sin una formación especializada ni propia ni multidisciplinar; generando un debate si sería conveniente la creación de una categoría profesional sanitaria específica para los veterinarios que se encargaría de actividades de control sanitario oficial y protección de la salud, desde la producción primaria hasta la calidad alimentaria y la prevención de enfermedades animales.

El cuarto panel centrado en la protección y derechos de los animales, ha comenzado en la jornada de tarde, con una conferencia impartida por el Director general de derechos de los animales, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en el que se ha tratado el desarrollo reglamentario de la Ley 7/2023, de 28 de marzo de protección de los derechos y el bienestar de los animales de compañía y silvestres en cautividad; siendo uno de los retos de desarrollo de dicha Ley, permitir en el ámbito de los animales de compañía un marco legislativo coherente en toda España. El desarrollo de dicha ley, está conllevando la elaboración de diferentes cambios normativos, como pueden ser el nuevo Real Decreto de perros de asistencia, nuevo Real Decreto de perros potencialmente peligrosos o nuevo Real Decreto de Nucleos zoológicos entre otro ejemplos.



# SIVECAL

## SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN

C/ María de Molina, 7 - Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid

Tfno./Fax 983 293545 [sivecal.uscal@gmail.com](mailto:sivecal.uscal@gmail.com)

Para terminar la jornada, se ha celebrado una última mesa redonda en la que se han analizado los diferentes modelos estructurales del control oficial en los mataderos en las distintas CCAA; así como la aplicación del control del bienestar animal por videovigilancia. La diversidad de ponentes de todos los sectores ( Control oficial, auditor de certificadoras privadas, un representante de la asociación de mataderos de Castilla y León); ha aportado una variedad de perspectivas y conocimientos; que ha permitido un intercambio de ideas que nos ha hecho reflexionar, sobre el papel /condiciones laborales de los veterinarios en los mataderos.

